



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de  
Asuntos Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2022

Oficio 401-3-528

Expediente 01 004 A-R. F. 85

Control

**Sr. Salvador Vera Islas**  
**Director Editorial y de Contenidos**  
**Suplemento Cúpula**  
**El Heraldo de México**  
**P r e s e n t e.-**

Me refiero a su atenta solicitud para que se le autorice reproducir 01 imagen conocida como “Mapa de La Plaza Mayor de México, hacia 1562-1566”, que se localiza en los acervos culturales de la Mediateca, bajo la custodia de este Instituto.

Sobre el particular, informo a Usted que de conformidad con los dictámenes de las áreas técnicas de este Instituto, se le autoriza como responsable, para que reproduzca la imagen solicitada para ilustrar el suplemento de arte y cultura “Cúpula” del Periódico El Heraldo de México, en su edición 1° de marzo del presente año, que versará sobre “La Catedral Metropolitana de la Ciudad de México” de la autoría de la Dra. Patricia Martínez Gutiérrez, con un tiraje de más de mil ejemplares; todo uso distinto al autorizado tendrá que ser tramitado previamente ante la Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos, en el entendido que deberán cumplirse las disposiciones previstas en la Ley Federal del Derecho de Autor, no se autoriza el uso de la imagen a perpetuidad sino por lo que dure el proyecto, por lo que deberán obtenerse las autorizaciones de los titulares o de quien detente los Derechos de la imagen a publicarse.

Con fundamento en los artículos 3° de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y 41 de su Reglamento, deberán aparecer los créditos correspondientes a este Órgano Desconcentrado: SECRETARIA DE CULTURA.-INAH.-MEX; e insertar la leyenda: “Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia”, por tratarse de bienes de la Nación Mexicana.

**La presente autorización no implica la cesión de derechos, ya que éstos pertenecen al Estado Mexicano.**

ef

Coordinador: Dr. José María Alvarado Contreras, C.P., 04000, 04000  
Tel: 55 5349 4000 ext. 2111 - www.inah.gob.mx



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



Coordinación Nacional de  
Asuntos Jurídicos  
Dirección de Asuntos de lo Consultivo  
CIUA: 04CMX00

Se deberá entregar en esta Coordinación Nacional, ejemplares de la publicación, mismo que se utilizará para los fines encomendados a este Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El incumplimiento de lo señalado dará lugar al fincamiento de las responsabilidades correspondientes en términos de lo que establecen las leyes que regulan la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega**  
**Coordinadora Nacional**

C.c.p.- Lic. Jimena Escobar Sotomayor, Directora de la Mediateca.

\*EAATR\*\*vme